



HUELLA HÍDRICA

N° 11. Septiembre, 2018

Veinte años formando redes hídricas en Chile

El 5 de septiembre de 2018 se realizaron las XX Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, co-organizadas por el Centro de Derecho y Gestión de Aguas (CDGA) y el Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE), ambos de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC). El foco temático unificador de esta vigésima versión fue celebrar la trayectoria de este encuentro académico, que partió el año 1998 bajo el alero del PDAE.

El Vicedecano de la Facultad de Derecho UC, Gabriel Bocksang, inauguró las Jornadas y ofreció unas palabras de bienvenida, enunciando los paneles en los cuales estaría dividida la actividad, y reiterando la importancia de la generación de este tipo de espacios de discusión académica sobre un recurso tan preciado como es el agua, cuyos desafíos son tarea de todos los sectores y actores involucrados.

Seguidamente, Daniela Rivera, Directora del CDGA, ofreció un recuento de las diecinueve Jornadas anteriores, las cuales, hasta el año 2015, se denominaban “Jornadas de Derecho de Aguas”, dentro de las cuales algunas fueron organizadas por la Universidad Católica del Norte (años 2009 a 2011) y por la Universidad de Talca (año 2014). A partir del año 2016, las Jornadas son organizadas por el CDGA, cambiando su nombre a “Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas”, dando cuenta del perfil más interdisciplinario que se busca dar a este evento.

Las conferencias inaugurales estuvieron a cargo de Oscar Cristi, Director de la Dirección General de Aguas (DGA), quien hizo alusión a los desafíos actuales que enfrenta esta institución, principalmente desde el punto de vista de la conservación, consumo humano y crecimiento económico; y, de Alejandro Vergara, Director del PDAE, quien efectuó un análisis jurídico del mercado de derechos de aguas en Chile, destacando las características de tal modelo y la literatura crítica que ha surgido a su respecto.

El primer panel de las Jornadas estuvo centrado en la revisión de la gobernanza, gestión y jurisdicción de las aguas, y en que se presentaron las ponencias de Daniel Guevara, Rosa Fernanda Gómez, Iván Obando, Oscar Cuadros y Sebastián Riestra. Ellos expusieron y debatieron sobre agua, salares y ecosistemas; el sistema de fiscalización y sanción en materia de aguas; y las implicancias de la naturaleza jurídica del agua (tanto en Argentina como en Chile).

En el segundo panel, titulado fuentes y oferta hídrica en un contexto de escasez participaron Humberto Peña, Felipe Tapia, Gonzalo Muñoz y Camilo del Río, cuyas exposiciones abordaron la gestión sustentable de las aguas subterráneas; la sequía y las potestades de la DGA ante declaraciones de zonas de escasez; y el interesante caso del agua niebla, como una fuente complementaria.

Luego, el tercer panel analizó el agua como factor de subsistencia humana y componente ambiental, y estuvo integrado por Jorge García, Andrés Martínez, Víctor Aguilar, Andrés Arriagada y Luis Ulloa. Ellos realizaron reflexiones sobre la restauración de ríos; la cantidad mínima de agua potable exigida en Ecuador para entender satisfecho el derecho humano al agua; el rol de las organizaciones de usuarios en la gestión de la calidad del agua; y la figura de los derechos de conservación de aguas, que se incorporaría próximamente al proyecto de reforma del Código del ramo.

Culminamos estas Jornadas con el cuarto panel, dedicado a revisar veinte años de Derecho y Gestión de Aguas en Chile: recuentos, oportunidades y desafíos. Allí se contó con las presentaciones de Luis García, Felipe Riquelme, Juan Pablo Leppe, Christian Rojas, Sebastián Vicuña y Daniela Rivera, quienes analizaron las políticas públicas y normativas de aguas en el período 2006-2022; el delito de usurpación de aguas; la gestión de riesgos en lo relativo a las aguas; los contratos de opción de aguas como una medida eficiente para enfrentar el cambio climático; y, la necesidad de construir e implementar un Derecho y una gestión adaptativa de aguas ante los riesgos/cambios ambientales y climáticos.

A efectos de reunir y ofrecer las referidas presentaciones, se ha preparado este Boletín, en que se ponen a disposición todas las conferencias y ponencias de las XX Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas.

¡Muchas gracias a todos quienes nos apoyaron y acompañaron en esta nueva edición de este tradicional encuentro académico!

Para ver algunas fotografías de las XX Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, revise [aquí](#).



Links de presentaciones

CONFERENCIAS INAUGURALES

1. Oscar Cristi

[Principales desafíos de la DGA](#)

2. Alejandro Vergara

[Análisis jurídico y económico del mercado de derechos de aguas en Chile](#)

PRIMER PANEL: GOBERNANZA, GESTIÓN Y JURISDICCIÓN

3. Daniel Guevara

[Aguas, salares y ecosistemas. El desafío preservación/protección](#)

4. Rosa Fernanda Gómez

[Presente y futuro del sistema sancionatorio hídrico. Análisis de los desafíos de su implementación](#)

5. Iván Obando

[La fiscalización y sanción administrativa en materia de aguas revisitada](#)

6. Oscar Cuadros

[El agua como bien común y el régimen demanial de propiedad: alcances de la propiedad estatal sobre las aguas en el sistema jurídico argentino](#)

7. Sebastián Riestra

La noción del dominio público en la reforma al Código de Aguas y sus implicancias en el régimen jurídico de propiedad sobre derechos de aprovechamiento

SEGUNDO PANEL: FUENTES Y OFERTA HÍDRICA EN UN CONTEXTO DE ESCASEZ

8. Humberto Peña

[Gestión sustentable del agua subterránea: tensión entre normativa y práctica](#)

9. Felipe Tapia

[Regularización de la sequía en Chile: análisis normativo de la declaración de zona de escasez del artículo 314 del Código de Aguas](#)

10. Gonzalo Muñoz

[Intervención de la DGA en zonas de escasez](#)

11. Camilo del Río

[Agua de niebla: ¿un recurso sustentable para ambientes de escasez hídrica?](#)

TERCER PANEL: AGUA COMO FACTOR DE SUBSISTENCIA Y COMPONENTE AMBIENTAL

12. Jorge García

[Restauración de ríos en Chile: un desafío político, legal y técnico pendiente](#)

13. Andrés Martínez y Víctor Aguilar

[El impacto de la fijación del mínimo vital del agua en la población vulnerable en el Ecuador](#)

14. Andrés Arriagada

[El rol de las organizaciones de usuarios de aguas en la gestión de calidad del agua en Chile](#)

15. Luis Ulloa

[Derechos de conservación en materia de aguas](#)

CUARTO PANEL: 20 AÑOS DE DERECHO Y GESTIÓN DE AGUAS: RECUELTOS, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

16. Luis García y Felipe Riquelme

[Derecho y gestión de aguas en Chile en el período 2006-2022. Un objeto entre dos modelos: trayectoria, diferencias y algunas proyecciones](#)

17. Juan Pablo Leppe

[Usurpación de aguas. Análisis crítico del tipo penal](#)

18. Chistian Rojas

[Metodología de gestión de riesgos en materia de aguas. Análisis general y a partir de las reformas de la Ley N°21.064, de 2018](#)

19. Sebastián Vicuña

[¿Son los contratos de opción de agua una medida más eficiente para enfrentar el cambio climático?](#)

20. Daniela Rivera

[Riesgos/cambios ambientales y climáticos: ¿regulación y gestión adaptativa de aguas?](#)

Boletín Huella Hídrica
N°11. Septiembre, 2018.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 340, Santiago. Chile.

Edición general: Centro de
Derecho y Gestión de Aguas UC
(CDGA).

Cada artículo es
responsabilidad de su autor y
no refleja necesariamente la
opinión del CDGA.